

INTERNADO EN CIRUGÍA MH-1302

I. DATOS ADMINISTRATIVOS:

Ciclo : XIII
 Nro. de créditos : 11
 Nro. de horas teóricas : 2hrs
 Nro. de horas prácticas : 18hrs
 Categoría : Obligatorio

6. Requisito : Haber aprobado del I al XII semestre

7. Responsables : Mg. Magdiel José Manuel Gonzales Menéndez

MC. Gino Patrón Ordóñez Tutores de rotación

II. SUMILLA:

El internado en cirugía es de carácter obligatorio y se realiza en el último año de la carrera, es de naturaleza práctica y tiene como propósito la integración y consolidación de todas las competencias adquiridas previamente por el estudiante durante su proceso formativo, las que son puestas en la práctica de una situación real del ejercicio profesional, bajo la supervisión de un de un tutor del establecimiento de salud. Durante esta rotación de internado, el estudiante aplica los conocimientos previamente aprendidos, además de sus habilidades, destrezas, actitudes y valores, para dar solución con eficacia y eficiencia, a los problemas quirúrgicos de las personas adultas y adultas mayores; así mismo, reafirma sus competencias en el manejo integral del paciente quirúrgico en los aspectos diagnósticos, terapéuticos, indicación y ejecución de procedimientos quirúrgicos, promoción, prevención y rehabilitación, ya sea en ambientes de hospitalización, sala de operaciones, consulta externa y servicio de emergencia; desarrolla además un adecuado criterio para la derivación de pacientes con patología compleja a establecimientos de salud de mayor capacidad resolutiva, todo esto según la medicina basada en la evidencia, con ética, profesionalismo, medidas de bioseguridad y con criterios del mejor costo beneficio para el paciente.

III. COMPETENCIAS:

- 1. Desempeño: El interno es competente cuando demuestra los siguientes desempeños:
 - a. Atiende a pacientes con patología quirúrgica abdominal, según el proceso de atención médica.
 - b. Atiende a pacientes con patología de origen traumatológico, según el proceso de atención médica.
 - c. Atiende a pacientes con problemas urológicos, según el proceso de atención médica.
 - d. Atiende a pacientes con problemas oftalmológicos, según el proceso de atención médica.
 - e. Atiende a pacientes con problemas otorrinolaringológicos, según el proceso de atención médica.
 - f. Atiende a pacientes con patología quirúrgica del sistema nervioso, según el proceso de atención médica.
 - g. Atiende a pacientes con patología quirúrgica pediátrica, según el proceso de atención médica.
 - h. Atiende a pacientes con patología quirúrgica pluriorgánica, según el proceso de atención médica.

- i. Realiza procedimientos de fleboclisis; colocación de dren torácico y conexión a frasco de drenaje cerrado con sello de agua; cauterizaciones sin invasividad; paracentesis diagnóstica; debridación de abscesos periférico; curación de heridas simples del aparato locomotor y partes blandas; aplicar anestesia local; cuidado de fracturas; suturas comunes; ayuda en cirugía mayor y laparoscópica; curación de úlceras, de presión de acuerdo con protocolos establecidos.
- 2. Producto: El interno es competente cuando demuestra los siguientes productos:
 - a. La historia clínica elaborada de acuerdo con la norma.
 - b. El formato de referencia elaborado de acuerdo con la norma.
 - c. La ficha de descripción del procedimiento realizado.
- **3. Conocimientos:** El interno es competente cuando posee los siguientes conocimientos esenciales:
 - a. Fisiopatología de las patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - b. Epidemiología de las patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - c. Semiología de las patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - d. Plan de trabajo.
 - e. Solicitud de exámenes de apoyo para el diagnóstico y seguimiento de las patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - f. Motivo de interconsultas de las patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - g. Procedimientos invasivos y no invasivos para el diagnóstico de las patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - h. Elaboración de un consentimiento informado.
 - Clasificación y diagnóstico de las patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - j. Tratamiento de adulto o adulto mayor con patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - k. La prescripción farmacológica y no farmacológica del adulto o adulto mayor con patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.
 - I. Reacciones adversas al medicamento y efectos secundarios.
 - m. Signos de alarma y complicaciones de las patologías quirúrgicas abdominales, traumatológicas, urológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, de tórax y cardiovascular, del sistema nervioso, pediátricas y pluriorgánicas.

IV. LOGRO DE ASIGNATURA:

Al finalizar la rotación, el interno de medicina es capaz de atender pacientes con patologías quirúrgicas de baja complejidad, desde la identificación de signos de peligro, anamnesis, examen clínico, diagnóstico, tratamiento hasta la orientación integral o atiende pacientes con patologías quirúrgicas de mediana y alta complejidad, desde el diagnóstico, manejo inicial hasta la derivación a un establecimiento de salud de mayor complejidad, bajo supervisión.

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- 1. En el establecimiento de salud: Se realizarán actividades académicas bajo supervisión de los tutores de rotación, jefes de departamento, jefe de servicios y médicos asistentes del servicio por donde rota el interno, las cuales pueden consistir en:
 - a. Visita diaria o atención en consultorio supervisada por un médico asistente.
 - b. Preparación prequirúrgica del paciente.
 - c. Asistir en sala de operaciones.
 - d. Asistir o realizar procedimientos menores.
 - e. Exposiciones y revisión de temas.
 - f. Preparación de casos clínicos
 - g. Conversatorios.
 - h. Revista de revistas.
 - i. Cualquier otra actividad programada por el servicio.
- 2. Por la facultad de medicina: Se realizará un curso de preparación para el Examen Nacional de Medicina (ENAM), el cual será obligatorio, teniendo la nota obtenida un peso para la calificación final de la rotación, el contenido del curso estará acorde a la tabla de especificaciones vigente de la ASPEFAM:

a. Cirugía general:

- o Apendicitis aguda
- Colecistitis aguda
- Pancreatitis
- o Diverticulitis
- o Perforaciones gastrointestinales
- Obstrucción intestinal alta y baja
- o Politraumatismo
- o Traumatismo abdominal abierto
- o Traumatismo abdominal cerrado
- Hernias complicadas
- Hernias no complicadas
- o Cáncer de esófago
- Cáncer de estómago
- O Cáncer de colon y recto
- o Enfermedad litiásica biliar
- Hemorroides
- Fisuras
- Fístulas y abscesos perianales
- Anestesia local y regional
- o Quemaduras
- Heridas de piel y faneras

b. Traumatología:

- Fracturas y luxaciones
- O Displasia luxante de cadera
- o Infecciones osteoarticulares

c. Problemas de urología:

- O Hipertrofia benigna de próstata
- o Cáncer de próstata
- o Litiasis urinaria
- o Orquitis
- o Cáncer de testículo
- o Torsión de testículo

d. Problemas de oftalmología:

- o Conjuntivitis
- o Glaucoma
- Traumatismos oculares
- Cuerpos extraños

e. Problemas en otorrinolaringología:

- Otitis externa e interna
- Epistaxis
- o Absceso amigdalino
- O Cuerpos extraños en el oído externo
- o Rinitis alérgica

f. Cirugía de tórax y cardiovascular:

- Traumatismo de tórax
- Taponamiento cardíaco
- o Enfermedad varicosa periférica
- o Enfermedad obstructiva arterial

g. Neurocirugía:

- o Traumatismo encéfalo craneano y vertebromedular
- O Síndrome de hipertensión endocraneana

h. Cirugía pediátrica:

- Ano imperforado
- o Hipertrofia pilórica
- Obstrucción intestinal
- Hernia diafragmática
- o Atresia de esófago
- Intususcepción

VI. EVALUACIÓN:

1. Nota de rotación:

- La evaluación de los internos, durante cada rotación, incluye aspectos cognitivos, de competencias y capacidad de trabajo en equipo.
- Se realizará a través de la ficha de calificación, la cual será aplicada por el tutor de la sede correspondiente en coordinación con el jefe de servicio o departamento por el que rota el interno.
- Se tomará en cuenta para la calificación, los informes del jefe y de los médicos de servicio por los que, rota el interno, así como las evaluaciones teóricas o prácticas que realizan cada tutor o servicio durante o al final de la rotación.
- La nota se colocará en escala vigesimal, siendo la nota máxima veinte (20) y la nota mínima aprobatoria once (11).
- El estudiante que obtenga nota desaprobatoria en una rotación deberá repetir la rotación en referencia; para lo cual presentará una solicitud a la facultad solicitando su reincorporación y matricula al internado médico en el año siguiente.
- Las fichas de calificación son de manejo privado entre el hospital mediante el tutor de sede
 y la facultad de medicina mediante el coordinador del programa de internado médico de la
 FAMURP; por ningún motivo el interno tramitará ni recibirá copia de la ficha de evaluación;
 bajo responsabilidad del tutor de la sede.

2. Curso de preparación para el ENAM:

- Se realizará los sábados y por vía virtual para facilitar la asistencia de los alumnos.
- Se tomarán 2 evaluaciones durante el desarrollo del curso, siendo las notas obtenidas parte del promedio final.

3. Examen de rotación:

- Se tomará un examen objetivo de única respuesta elaborado por la oficina del programa de internado médico, siendo la fecha coordinada previamente con los alumnos.
- El número de preguntas será determinado por la oficina del programa de internado médico.
- El contenido del examen se basará en la tabla de especificaciones vigente de la ASPEFAM.
- La nota será vigesimal, siendo la máxima nota veinte (20).

4. Promedio final:

- Se obtiene de promediar la nota de rotación colocada en la ficha de calificación, con el examen de rotación y la nota de las evaluaciones del curso de preparación para el ENAM.
- El promedio obtenido constituirá la nota de la asignatura de internado en cirugía e irá a los registros de la facultad.
- El promedio se obtendrá de la siguiente manera:

ROTACIÓN	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
Internado en Cirugía	Curso de preparación para el ENAM Promedio de las 2 evaluaciones	10%
	Examen de rotación. Tomado por la oficina del programa de internado médico	20%
	Nota de rotación. Colocada en la ficha de calificación	70%

VII. RECURSOS:

Se contará con:

- 1. En la rotación: Material de bioseguridad, material de evaluación clínica y quirúrgica, recursos brindados por el establecimiento de salud.
- 2. En la universidad: Aula virtual. Plataforma virtual Blackboard. Bases de datos.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1. Schwartz's Principles of Surgery, 10th Ed, 2015. McGraw-Hill Education.
- 2. Sabiston Textbook of Surgery: The Biological Basis of Modern Surgical Practice, 19th Ed, 2012 Elsevier.
- 3. Shackelford's Surgery of the Alimentary Tract, 7th Ed, 2013, Elsevier.
- 4. Gutierrez-Arrubarrena. Fisiopatología Quirúrgica del Aparato Digestivo, 4ta Ed, 2012, Manual Moderno.